

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento de Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 jarras de aluminio para disparos de cinco pulgadas.

Se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 jarras de aluminio para disparos de cinco pulgadas, al precio de un millón novecientas setenta y siete mil (1.977.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 27 de junio de 1972, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, en el transcurso de la hora anterior al acto del concurso, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concurso y subastas, José L. Muro Fernández.—6.192-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 vainas de latón para proyectiles de cinco pulgadas.

Se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 vainas de latón para proyectiles de cinco pulgadas, al precio tipo de cuatro millones ochocientos treinta y dos mil (4.832.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 27 de junio de 1972, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado.

en el transcurso de la hora anterior al acto del concurso, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—6.193-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.415 colchonetas de plancha de poliuretano y 1.415 almohadas de igual material.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.415 colchonetas de plancha de poliuretano y 1.415 almohadas de igual material, con sus fundas correspondientes e igual número de cubrecamas incombustibles, todo ello ajustado a determinadas normas militares, al precio tipo de un millón novecientas treinta y nueve mil novecientas sesenta y cinco (1.939.965) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 27 de junio de 1972, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, en el transcurso de la hora anterior al acto del concurso, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—6.194-C.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada ex corbeta descubierta.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 30 del próximo mes de junio, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. del Arsenal de La Carraca, se procederá a la venta en cuarta subasta del buque dado de baja en la Armada ex corbeta descubierta, en el precio tipo de dos millones ciento se-

seta mil ciento ochenta (2.160.180) pesetas.

La documentación relacionada con esta subasta se encuentra de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas respectivamente en el Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 25 de mayo de 1972.—El C. de N. de Ingenieros, Presidente de la Junta, Manuel Beardo Morgado.—3.683-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Fogás de Tordera.

Se saca a pública subasta, para el día 3 de julio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el término municipal de Fogás de Tordera (Barcelona), carretera de Hostalrich a Tosa de Mar, kilómetro 7, de 254,32 metros cuadrados de superficie. Tipo de subasta, 114.718 pesetas.

Barcelona, 17 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.553-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca la adquisición de terneras con destino a la reproducción.

Como contribución a la potenciación de la producción de carne en las áreas de explotación extensiva del ganado bovino, con objeto de que a través de las Explotaciones Colaboradoras de Recría se sirvan los objetivos de fomento e incremento del censo bovino, y a fin de lograr la mejora de las razas autóctonas consideradas de interés en dicho espacio territorial, de acuerdo con las directrices contenidas en el III Plan de Desarrollo, resulta procedente realizar un programa de adquisición de terneras, con destino a su ulterior empleo como hembras reproductoras.

En su virtud, este Dirección General ha resuelto disponer lo siguiente:

Primero.—Se convoca la adquisición de hasta un total de cuatro mil terneras, de las que el 70 por 100 corresponderán a la raza «Retinta»; 15 por 100, la raza «Ne-

gra avileña», y 15 por 100, a la raza «Morchuca», con destino a Explotaciones Colaboradoras de Recría, en las condiciones que se señalan en la presente Resolución. Los porcentajes citados podrán modificarse a la vista del desarrollo del programa.

Segundo.—Las terneras objeto de adquisición deberán reunir las condiciones siguientes:

Edad: Serán ejemplares comprendidos entre ocho y doce meses en el momento de la entrega.

Estado sanitario: Serán ejemplares clínicamente sanos, exentos de brucelosis y procederán de explotaciones en las que no haya habido incidencias de brucelosis en los dos últimos años y en las que la prueba del rebaño sea negativa. En todo caso, serán inmunizados contra brucelosis y fiebre aftosa.

Características: Pertenecerán a rebaños que se encuentren en proceso de mejora, o registrados en el Libro Genealógico y su conformación y características raciales estarán en armonía con el estándar de la raza, según apreciación que realizarán los Veterinarios designados para la calificación técnica. El peso vivo mínimo será superior a 180 kilogramos. Para los ejemplares inscritos en el Libro Genealógico se acreditará dicha condición con la certificación correspondiente.

Tercero.—La valoración económica de los animales estimados para la compra, tras su calificación técnica, se basará en el precio de cotización de kilogramo de peso en vivo en el mercado, cuya base será precisada para periodos mensuales por esta Dirección General, a partir de 1 de junio del año en curso. Sobre el precio así establecido se abonará un incremento de valor del 25 por 100 a los ejemplares inscritos en el Libro Genealógico y del 20 por 100 a los restantes.

Cuarto.—El desarrollo del programa de adquisición de terneras se realizará según el siguiente procedimiento:

1. Para coordinar la compra se establecen las zonas siguientes:
Andalucía Occidental (cabecera en Sevilla).

Extremadura (cabecera en Badajoz).
Centro-Occidente (cabecera en Avila).

2. El funcionario designado para coordinar la compra en cada una de las zonas señaladas en el punto anterior actuará con la colaboración de los Veterinarios que en las provincias se designan para realizar la calificación técnica de los ejemplares ofertados.

3. En base a las ofertas presentadas, a partir del 15 de junio del año en curso se realizarán las visitas a las explotaciones para la calificación técnica de los animales ofertados, examen sanitario e identificación provisional de los que se estimen en compra, fijándose la fecha de su presentación en los establecimientos de recepción del ganado y levantándose el acta correspondiente.

4. La entrega de los animales estimados para la compra que figuren en las actas a que se hace referencia en el punto anterior se hará por sus propietarios o representantes de los mismos en los mercados de ganado de Jerez de la Frontera, Zafra, Plasencia, Avila y aquellos otros establecimientos que se señalen por esta Dirección General, donde se procederá al pesaje del ganado, marcado definitivo y tratamientos sanitarios que procedan, realizándose asimismo los pagos correspondientes.

5. Los ganaderos interesados o agrupaciones de los mismos podrán presentar sus ofertas de terneras por escrito en la Sección de Fomento de la Producción Agraria de las Delegaciones Provinciales de Agricultura a partir de la fecha de la presente Resolución, consignando el número de animales que se ofertan, fincas donde se encuentran, fecha en que se

pueden entregar y plazo durante el que se mantiene la oferta. Para orientación y facilidad de los ganaderos interesados, en el anejo de la presente disposición figura el modelo de ofertas que pueden utilizar.

6. El plazo de admisión de ofertas se cerrará cuando, a juicio de esta Dirección General, se considere cubierto el objetivo que se pretende conseguir.

Quinto.—1. Por las Delegaciones Provinciales de Agricultura se utilizarán todos los medios disponibles para hacer la mayor difusión de esta resolución cerca del sector ganadero, a fin de promocionar en la medida deseada la consecución del objetivo que se pretende.

2. Igualmente, por los Laboratorios Pecuarios Regionales se prestará el apoyo necesario en las funciones que les corresponde para desarrollar el programa de adquisición con la mayor garantía sanitaria.

Sexto.—Se faculta a la Subdirección General de Medios de la Producción Animal para que adopte las medidas necesarias para el más exacto cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Director general, Fernando Abril.—3.892-A.

Sres. Subdirector general de Medios de la Producción Animal y Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura.

ANEJO

Don, con domicilio en la calle, de, provincia de, teléfono, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre adquisición de terneras de vacas autóctonas de producción de carne.

Oferta terneras de raza, que se encuentran en la finca, del término municipal de, provincia de

Los ejemplares ofertados estarán disponibles para ser entregados en el mercado ganadero de, en la decena del mes de del año en curso.

La presente oferta se mantiene durante un plazo que terminará el de de 1972.

..... a de de 1972.

(Firma.)

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria. Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la electrificación de la aldea de El Solvito (Priego).

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar con carácter de urgencia concurso para la electrificación de la aldea de El Solvito (Priego).

Tipo máximo: 785.555 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 19.139 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Téc-

nico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de mayo de 1972.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.404-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Casa-Ayuntamiento de Quesada (tercera fase)».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 13 de mayo, acordó por unanimidad sacar a segunda subasta, por haber sido resuelto el contrato correspondiente a la primera subasta de las obras de «Casa-Ayuntamiento de Quesada (tercera fase)», por un importe de 744.071,74 pesetas; fianza provisional: 14.881,43 pesetas.

En esta subasta regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de enero de 1972 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1972.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta y tres horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 18 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de incendios.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto: Se trata de la adquisición, mediante compra, de un vehículo al que irá adaptado una moto-bomba, acondicionada especialmente para las primeras salidas del servicio de incendios.

Tipo de licitación: El tipo máximo, a la baja, será de 800.000 pesetas.

Condiciones técnicas: El vehículo estará montado sobre una estructura de al menos 2.500 kgs., de carga, accionado por un motor diesel de unos 70 C. V., con una cabina capaz para transportar seis personas, una cisterna con capacidad mínima de 1.000 litros y una potente bomba centrífuga.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 10.000 pesetas y la segunda del 4 por 100 del importe en que resulte adjudicado el concurso.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en cualquier día hábil en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento, al día siguiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del D. N. I. número, actuando en nombre propio (o en representación de), ofrece al Ayuntamiento la venta del vehículo marca, de las características que se reseñan en la oferta, en la cantidad de, y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

Irún, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde.
3.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la adquisición de equipos frigoríficos, con destino al mercado de San Francisco, de esta ciudad.

Por medio del presente, se anuncia subasta pública para la adquisición de equipos frigoríficos, con destino al mercado de San Francisco, de esta ciudad.

1.º Es objeto del presente contrato la adquisición de una cámara frigorífica de conservación de carnes, otra de conservación de pescados y una fábrica de hielo.

2.º **Tipo de licitación:** 709.963,48 pesetas.

3.º **Fianza provisional:** 21.299 pesetas.

4.º El pago de esta adquisición se efectuará durante dos anualidades.

5.º **Presentación de proposiciones:** Será el de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas.

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día que haga once hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial del

Estado», y tendrá lugar a las doce horas, en el Despacho Oficial de esta Alcaldía-Presidencia.

7.º La fianza definitiva a constituir, para responder del cumplimiento del contrato, ascenderá al 8 por 100 del total del precio del remate.

8.º Los pliegos de condiciones generales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas.) El que suscribe D., en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhiba, enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y facultativas formuladas por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta para adquisición de equipos frigoríficos para el mercado de San Francisco, de esta ciudad, ofrece el material en la cantidad de (expresado en letra y números) pesetas.
(Fecha y firma.)

Jaén, 16 de mayo de 1972.—El Alcalde,
Ramón Calatayud Sierra.—3.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Río Lozoya».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle Río Lozoya», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: 637.043,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal Negociado de Contrataciones.

Garantías: La provisional, 12.741 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece horas a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en un sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) Dentro de aquél, el sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de «Urbanización de la calle Río Lozoya», con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en las condiciones del pliego.

b) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente modelo: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con carnet de identidad número, expedido en el día de de enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-su-

basta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar (reseñar las obras de epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones).

Apertura de proposiciones: A) Primer periodo, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo periodo, sobre subtítulos «Ofertas económicas», en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Miguel Rodríguez Zamorano».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle Miguel Rodríguez Zamorano», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: 3.004.453,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contrataciones.

Garantías: La provisional, 60.090 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación atendiendo al importe del remate.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece horas a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en un solo sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) Dentro de aquél, el sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de «Urbanización de la calle Miguel Rodríguez Zamorano», con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en las condiciones del pliego.

b) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente modelo: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con carnet de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar (reseñar las obras del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas con

la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de pesetas (en cifra y letra)

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Apertura de proposiciones: A) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo período, sobres subtítulos «Ofertas económicas», en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle del Pensamiento».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la calle del Pensamiento», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: 1.731.888,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contrataciones.

Garantías: La provisional, 34.638 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece horas a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en un solo sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) Dentro de aquél, el sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de «Urbanización de la calle del Pensamiento», con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en las condiciones del pliego.

b) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente modelo: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con carnet de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar (reseñar las obras del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Apertura de proposiciones: A) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo período, sobres subtítulos «Ofertas económicas», en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del camino del Cementerio».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación del camino del Cementerio», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: 1.363.839,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contrataciones.

Garantías: La provisional, 27.277 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece horas a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en un solo sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) Dentro de aquél, el sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de «Pavimentación del camino del Cementerio», con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en las condiciones del pliego.

b) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente modelo: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con carnet de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar (reseñar las obras del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Apertura de proposiciones: A) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo período, sobres subtítulos «Ofertas económicas», en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles Navarra y Castilla».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de las calles Navarra y Castilla», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: 1.445.348,29 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Contrataciones.

Garantías: La provisional, 28.907 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece horas a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en un sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) Dentro de aquél, el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de «Urbanización de las calles Navarra y Castilla», con el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en las condiciones del pliego.

b) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente modelo: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con carnet de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar (reseñar las obras del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Apertura de proposiciones: A) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Segundo período, sobres subtítulos «Ofertas económicas», en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 13 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.492-A.